



Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 10 de Septiembre de 2024

RESOLUCIÓN N° 099-IEM-24

VISTO:

Las actuaciones en referencia a la renuncia definitiva por Jubilación de la Prof. Adriana Perez, en el cargo de Prof. PTP 4 (12 U.H) de Introducción a las Ciencias Políticas de 6° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal.

CONSIDERANDO:

QUE por la renuncia definitiva por Jubilación de la Prof. Adriana Pérez se hace necesario que el Prof. Leandro Moreno se haga cargo del dictado y evaluación de la asignatura mencionada.

QUE se busca garantizar el normal desarrollo de las diferentes actividades académicas relacionadas con la materia mencionada mientras se cubra por llamado a inscripción de interesados o concurso regular.

QUE corresponde emitir resolución de afectación y reconocimiento por los servicios prestados.

POR ELLO:

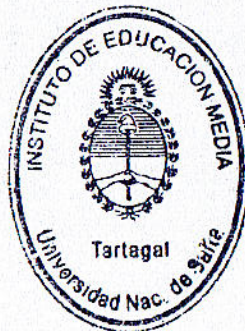
LA DIRECTORA

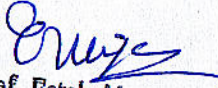
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por afectado y reconocer los servicios prestados por el Prof. **Leandro Ramón MORENO, DNI N° 39.782.358**, al dictado de clases y evaluación de la asignatura Introducción a las Ciencias Políticas de 6° año, a partir del 20 de agosto de 2024 y hasta que el cargo se cubra por llamado a inscripción de interesados, concurso regular o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y archívese.-




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta